CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 8:33 a.m.

Moción de Orden del Día N° 3597

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la presencia de radios locales, cumple un rol importante en el desarrollo de los pueblos, es el intermediario entre la población y las autoridades, convirtiéndose en la voz de los que no tienen voz; su supervivencia es una lucha continua, por ello, se debe buscar publicidad en la capital de República, a través de bróker o agencias publicitarias.

Que, en la provincia de Puno, del distrito Puno, en fecha 15 de agosto de 2009, se creó y se puso en funcionarniento y en atención al público la primera radioemisora en Puno denominado; la Empresa CORPORACIÓN DE RADIO Y TV PODEROSA S.R.L "RADIO LA PODEROSA " con un local ubicado en jr. Carlos Dreyer Nª 110.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Que, si bien es cierto que radio "LA PODEROSA" tiene el privilegio de ser el primer medio local, también, se encargó de mantener informada a toda la población durante muchos años, siendo esto desarrollado bajo los principios fundamentales como: La verdad y la transparencia. Que, después de persistir y superar una serie de obstáculos, la Empresa CORPORACIÓN DE RADIO TV PODEROSA S.R.L "Radio LA PODEROSA" de la ciudad de Puno, en la provincia de Puno, del departamento de Puno, logra obtener la autorización de funcionamiento del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con el cual se otorgó la autorización para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comercial, educativa y comunitaria en Frecuencia Modulada (FM) ello permite trazar nuevos objetivos, dirigidos especialmente hacia la niñez y juventud, lanzar nuevos desafíos a fin de que las instituciones públicas puedan llegar hacia la población, aprovechando las ondas de la radio que ya había logrado captar la audiencia en horarios estelares, del mismo modo, una de las radios más antiguas e influyentes de la ciudad de Puno es; "RADIO PODEROSA", la cual funciona desde 2009.

Esta emisora radial cuenta con un programa periodístico por las mañanas, el cual es dirigido por los periodistas del medio.

En ese sentido, consideramos muy importante su labor la cual es informar a la población, cumpliendo a cabalidad el rol de difusión y periodístico.

www.congreso.gob.pe
Email: jlloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777

POR LO EXPUESTO: El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a la Empresa CORPORACIÓN DE RADIO Y TV PODEROSA S.R.L. "RADIO LA PODEROSA" de la ciudad de Puno, en la provincia de Puno, del departamento de Puno, a través de su Gerente General, el **Sr. JOAN JINNI DEZA JAEN Y LA Sra. RITA CHOQUE IBAÑES** y toda la junta de accionistas, con motivo de celebrar sus 13 años de creación institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo CORPORACIÓN DE RADIO Y TV PODEROSA S.R.L. todas los periodistas y trabajadores para que continúen en el trabajo de la comunicación y el periodismo responsable a favor de toda la población.

Puno, 12 de agosto del 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA